

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63383 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Abreviado 955/2015 sección 8

NIG: 0801947120158009286

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 31 de julio de 2017

Clase de concurso: concurso voluntario abreviado.

Entidad de concurso: Barnafood 2005, S.L., con B63892269, con domicilio en Paseo Vapor Gran, 11 – Ic 7 – 08221 – Terrassa.

Barcelona, 20 de septiembre de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077331-1